



JUSTIFICACION DE LA NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS PARA EL SUMINISTRO DE ORDENADORES PERSONALES, MONITORES E IMPRESORAS

1. Objeto del contrato

Es objeto del presente Pliego la contratación del suministro de ordenadores personales, monitores e impresoras.

2. Justificación de no disposición de medios

El Consorcio carece de recursos internos para atender dicho servicio.

Bilbao, a 17 de mayo de 2022

El Subdirector de Informática,

Jose Luis Unzueta Portilla